

ACTA REUNIÓN Nº 16

En la ciudad de Santa Fe, a los 4 días del mes de Noviembre de 2009, siendo las 11:30 horas, y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, a saber: el CPN Carlos Fernández, el Sr. Rubén Luchini, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, la CPN Belén Etchevarría, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Guillermo Imbern, el CPN Pablo Petean, la CPN Aldana Cripa, el CPN Gustavo Asegurado, la Dra. Andrea Oberti y el CPN Iván Camats, el CPN Carlos Fernández, representante de la Provincia, propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del acta de la reunión anterior; 2) Informe reunión C.F.I.; 3) Informe sobre recaudación – Mes de Septiembre; 4) Análisis gastos de la Provincia – interjurisdiccionales; 5) Perspectivas de financiamiento: Provincia, Municipios y Comunas 2010; 6) Elección nuevos miembros – reglamento interno; 7) Varios: a) Comentario modificación Ley de Responsabilidad Fiscal; b) Comentario propuesta NBSF Fideicomiso. Aprobado el mismo, se procede a la firma del acta de la reunión anterior. Se pasa luego al siguiente punto del temario, informando el CPN Carlos Fernández lo acontecido en la última reunión de la Comisión Federal de Impuestos (C.F.I.). Sobre el asunto resalta que las estimaciones de ingresos que realiza la C.F.I. son inferiores a las contenidas en el presupuesto nacional. Asimismo, manifiesta que en el seno de la C.F.I. se continúa analizando la garantía del 34%. A continuación, se hace entrega a todos los presentes del informe de recaudación del mes de septiembre, realizando una síntesis de la misma el CPN Carlos Fernández. Seguidamente, el CPN Carlos Fernández efectúa una somera explicación de la evolución del gasto provincial, mostrando como contribuyó a su incremento tanto la política salarial como los fondos restituidos a Municipios y Comunas o el incremento del fondo de obras menores, concluyendo que el déficit para el año 2009 estará alrededor de los \$1.200 millones. Dicho ello, y pasando al punto siguiente del temario, luego de un intercambio de ideas, expresan los presentes que es indispensable buscar soluciones conjuntas entre los Municipios y Comuna y la Provincia. Ante ello, el CPN Carlos Fernández realiza un comentario respecto de algunas ideas que se están estudiando para lograr la armonización tributaria con la Región Centro, haciendo mención que la propuesta abarcaría Ingresos Brutos, inmobiliario urbano y rural y patente. Preguntado respecto de si hay estimaciones exactas, el CPN Carlos Fernández manifiesta que todavía no las hay puesto que se están evaluando diversas alternativas y realizando las simulaciones correspondientes. Dicho ello se produce un nuevo intercambio de ideas sobre las diversas opciones, expresando los presentes la necesidad de contar con elementos técnicos más precisos, proponiéndose la posibilidad de llevar a cabo una reunión más amplia, en la cual se convoque a una mayor cantidad de Municipios y Comunas. Respecto del punto 6), se solicita a los miembros se propongan fechas para la elección de los nuevos miembros. Llegado al último punto del temario, el CPN Carlos Fernández comunica que se ha sancionado la modificación a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Por último, el Lic. Pablo Gorban, comenta una propuesta del Nuevo Banco de Santa Fe para financiar a Municipios y Comunas por intermedio de la figura del fideicomiso, dejando propuesto el tema para su análisis. Culminada la reunión, la Comisión decide dejar librada la fecha de la próxima reunión a tener mayores precisiones técnicas sobre la propuesta de armonización tributaria realizada por la Provincia, a los fines de llevar a cabo una reunión ampliada con mayor presencia de Municipios y Comunas. No siendo para más, a las 13:30 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta todos los presentes.